

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00063-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, ABRIL CINCO (5) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el BANCO DE OCCIDENTE S.A contra CARMEN PARENTE CARIHUASARI, para ordenar lo que en derecho corresponda. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2020-00063-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, ABRIL SIETE (7) de Dos Mil Veintiuno (2021).


OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el BANCO DE OCCIDENTE S.A contra CARMEN PARENTE CARIHUASARI.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el estado procesal del proceso y, previo a continuar con su trámite, se requerirá a la parte demandante para que dé cumplimiento al numeral segundo de la parte resolutive de la providencia del 11/11/2020, la cual reposa a folios No.14 del cuaderno principal. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 21 del 08/04/2021.

Firmado Por:

JOEL EMIGDIO GUILLEN DELA ROSA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

effc34c225a5da6069813d37819c33e802f9ac3af801cc7152a94fa6a355b16d

Documento generado en 07/04/2021 11:23:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>